



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

674

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las CATORCE HORAS Y TREINTA MINUTOS del día DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2018-0674 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____ y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

- 1.- CANTIDAD DE ESTUDIANTES MATRICULADOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO, PÚBLICO Y PRIVADO EN EL CENSO INICIAL 2018.
- 2.- CANTIDAD DE ESTUDIANTES MATRICULADOS QUE FINALIZARON EL AÑO LECTIVO 2018, EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO
- 3.- CANTIDAD DE ESTUDIANTES QUE CURSARON TODO EL AÑO LECTIVO 2018 EN CADA NIVEL EDUCATIVO Y POR SEXO.

La Dirección de Planificación manifiesta que los datos de matrícula inicial del 2018 están en proceso de validación y los de matrícula final 2018 están en proceso de recolección. Por lo que se hace la entrega de información más reciente que corresponde al año 2017.-

Oficial de Información
Lic. Salomón Alfaro Estrada
Dirección de Transparencia

